

GUÍA DOCENTE
TRABAJO FIN DE MÁSTER
CURSO 2017-2018



1. DATOS DE LA ASIGNATURA

| | |
|-------------------------------|--|
| Nombre de la asignatura: | Trabajo Fin de Máster (TFM) |
| Prerrequisitos: | Ninguno |
| Carácter: | Obligatorio |
| Créditos ECTS: | 20 ECTS/500 horas |
| Titulación: | Máster en Teología |
| Dirección Máster en Teología: | Dr. Julio Díaz Piñeiro (julio.diaz@ftuebe.es) Dr. David C. Dixon (david.dixon@ftuebe.es) |
| Secretaría académica: | Prof. Raquel Molina Becerra (secretaria@ftuebe.es) Teléfono: 91 662 40 99 |

2. PRESENTACIÓN

| | |
|-------------|--|
| DESCRIPCIÓN | El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, Máster Universitario y Doctorado, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, contempla la estructura a la que deben adaptarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos de Grado, de Máster o de Doctorado, e indica en el Artículo 12 que las enseñanzas oficiales de Máster concluirán con la elaboración y defensa de un Trabajo de Fin de Máster (TFM) de entre 6 y 30 créditos, que deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. Dicho decreto contiene las directrices relativas a la definición, realización, defensa, calificación y tramitación administrativa del TFM, que se requiere en los estudios de Máster en Teología impartidos en la Facultad de Teología UEBE. |
| OBJETIVOS | Los objetivos del título de Máster en Teología son formar profesionales: 1. Con un conocimiento amplio de las disciplinas bíblica, teológica, histórica, pastoral, etc., y, a su vez, con capacidad de pensar, analizar, recabar información religiosa y teológica relevante, procesarla y aplicarla a la realidad social y espiritual circundante. 2. Que sepan aplicar los conocimientos adquiridos dentro de contextos profesionales y educativos más amplios, en las tareas propias de su especialidad. 3. Que sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales, éticas y pastorales, vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. 4. Que sepan comunicar sus conclusiones y posiciones, y las razones que las sustentan, a públicos especializados y no especializados, de un modo claro y sin ambigüedades. 5. Que estén capacitados a nivel de relaciones humanas para contribuir de modo constructivo al funcionamiento de la sociedad a la que sirven. |

| | |
|--|---|
| <p>RELEVANCIA PARA EL MINISTERIO</p> | <p>El TFM supone la realización, por parte del alumno, de un proyecto de investigación en el que aplica y desarrolla los conocimientos adquiridos en el Máster, lo que permite evaluar las capacidades adquiridas por el alumno para responder a los grandes cambios experimentados en la sociedad actual, que han originado nuevas necesidades y nuevas exigencias profesionales que pueden y deben suplir los aspirantes al título de Máster. A estos se les debe dar la ocasión de poner en práctica el conocimiento teórico adquirido en clase en el contexto del servicio a la Iglesia y a la sociedad desde su vocación personal.</p> |
|--|---|

3. COMPETENCIAS

| | |
|---|---|
| <p>COGNITIVAS</p> | <p>Se aspira a que los alumnos: 1. Conozcan la teoría y práctica de las técnicas de counselling y de presentar un modelo de intervención holístico en la relación interpersonal. 2. Sea capaces de explicar las distintas posiciones hermenéuticas. 3. Identifiquen y definan los distintos periodos de la historia de Israel. 4. Diferencien los métodos de investigación del Jesús histórico y su relación con el Cristo de la fe. 5. Conozcan y sepan expresar los grandes núcleos de la teología protestante. 6. Identifiquen, apliquen y expongan correctamente las corrientes y métodos de la teología pastoral. 7. Relacionen diferentes propuestas eclesiológicas. 8. Identifiquen y apliquen los fundamentos bíblico-teológicos en los que se apoya la defensa de los derechos humanos y del medio ambiente. 9. Adquieran un correcto conocimiento teológico, teniendo en cuenta las diferentes disciplinas teológicas.</p> |
| <p>PROCEDIMENTALES / INSTRUMENTALES</p> | <p>1. Sean capaces de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias acerca de los estudios de teología. 2. Adquieran capacidad para interpretar y aplicar adecuadamente los métodos de investigación teológica en diferentes ámbitos académicos. 3. Adquieran capacidad para elaborar ordenadamente y expresar con corrección un trabajo de investigación centrado en un ámbito concreto del saber teológico. 4. Tengan capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos relevantes de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos desde una perspectiva teológica. 5. Sean capaces de manejar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a los estudios de la teología. 6. Adquieran capacidad para relacionar áreas profesionales vinculadas con la teología y la praxis pastoral. 7. Adapten sus conocimientos a entornos diferentes, tanto académicos como profanos, en especial al ámbito urbano. 8. Expongan con precisión y versatilidad las aportaciones de la teología a públicos heterogéneos.</p> |
| <p>ACTITUDINALES</p> | <p>1. Tengan capacidad de crítica y autocrítica respecto a las posiciones teológicas defendidas. 2. Sean capaces de dialogar y participar en proyectos interdisciplinares con</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>expertos en teología, humanidades y ciencias sociales. 3. Adquieran las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. 4. Incorporen los elementos de interdisciplinariedad que les permitan integrarse en equipos multidisciplinares y que incluyan, no sólo una base sólida de conocimientos, sino también metodología de trabajo, capacidad de organización y de adaptación, manejo de la información y la documentación, dominio de la teología, cultura, y destrezas relacionadas con la formación pastoral.</p> |
|--|--|

4. TIEMPO DE TRABAJO

| ACTIVIDAD | SEMESTRE | |
|-------------------------------------|-------------------------|----------------------------|
| | PRESENCIAL | NO PRESENCIAL |
| Investigación y realización del TFM | | 19,68 créditos (492 horas) |
| Tutorías | 0,24 créditos (6 horas) | |
| Defensa TFM | 0,08 créditos (2 horas) | |
| TOTAL | 0,32 créditos (8 horas) | 19,68 créditos (492 horas) |

5. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

Los alumnos del Máster en Teología presentarán al claustro docente sus proyectos de TFM. El alumno presentará dos proyectos de trabajo, según formato oficial de la Facultad. Asimismo, propondrá, de entre los miembros del claustro docente de la Facultad, un director para cada una de las propuestas, previa consulta con el mismo, que deberá ser ratificado por el claustro. El profesor lector será asignado por el claustro docente. Los miembros del claustro podrán dirigir, como máximo, 1 TFM por curso académico.

Fecha límite de **presentación de proyectos** en decanatura: último día lectivo de la primera quincena de octubre del año en curso.

Aceptación de propuesta de TFM y asignación de director, lector y moderador: segunda quincena de octubre

Matriculación y Defensa del TFM: se realizarán en el último curso académico del alumno, es decir, en el año de su graduación.

Tutorías: se ofrecerán cuando se haya realizado la matriculación. El alumno tendrá derecho a un máximo de 6 tutorías de 1 hora con su director de TFM.

1. Presentación del Trabajo Fin de Máster (TFM)

El TFM se realizará de acuerdo a las Normas para la Realización de Asignaciones Escritas de la Facultad de Teología UEBE. La extensión del trabajo será de 60-90 páginas, a doble espacio + bibliografía, sobre hojas DIN A4. El tipo de letra utilizado será Arial o Times New Roman, y el tamaño de la letra 12 puntos. Una vez evaluado y aprobado el TFM, este deberá ser encuadernado en cartón, en color oscuro. Tres copias del TFM, con las correcciones indicadas por el tribunal ya incorporadas,

deberán ser entregadas en la secretaría de la Facultad de Teología UEBE, destinadas a la biblioteca de la Facultad, al director y al lector del TFM.

2. Propuestas aprobadas de TFM's para el curso 2017-2018:

TFM1. Antonio Albert Domínguez

SEMIÓTICA Y ÉTICA DE LA ESPIRITUALIDAD CRISTIANA PROTESTANTE Y SU MANIFESTACIÓN SOCIAL EN LA ERA DE LA POSVERDAD

Director: Dr. Samuel Escobar

Lector: Dr. Javier Álvarez

Moderador: Dr. Emmanuel Buch

TFM2. Eliane Barros de Carvalho

CUIDANDO DE LOS QUE CUIDAN

Director: Dr. Julio Díaz

Lector: Dr. David C. Dixon

Moderador: Prof. Joaquín Márquez

TFM3. Gonzalo Franco Grymailo

¿CÓMO CUIDAN LAS AGENCIAS MISIONERAS LATINOAMERICANAS A SUS MISIONEROS EN EL CAMPO EUROPEO?

Director: Dr. Samuel Escobar

Lector: Prof. Joaquín Márquez

Moderador: Prof. Timoteo Westergren

TFM4. José Javier Gandía Alabau

DISEÑO CURRICULAR DE UNA ASIGNATURA DE "CIENCIA Y FE" PARA UN GRADO EN TEOLOGÍA PROTESTANTE

Director: Dr. Fernando Méndez

Lector: Dr. Samuel Escobar

Moderador: Dr. Javier Álvarez

TFM5. Samuel Serrano Manzano

EL ITINERARIO DE LA PASIÓN DE CRISTO EN EL EVANGELIO DE MARCOS COMO MODELO DE SEGUIMIENTO DE JESÚS

Director: Dr. Fernando Méndez

Lector: Prof. José de Segovia

Moderador: Prof. Víctor Martín

TFM6 Natalia Torchia Fernández

TEOLOGÍA DEL REFUGIADO: IGLESIAS EVANGÉLICAS DE ESPAÑA Y SU RESPUESTA ANTE LA ACTUAL SITUACIÓN DE REFUGIADOS

Director: Dr. David Dixon

Lector: Dr. Gabriel Piedrahita

Moderador: Dr. Emmanuel Buch

3. Calendario de entrega del Trabajo Fin de Máster (TFM)

| <i>Calendario de entregas de TFM's - curso 2017-2018</i> | | |
|--|--|---|
| Fechas 1ª Convocatoria | Fechas 2ª Convocatoria septiembre | Proceso |
| Fecha límite: 30 de abril | Fecha límite: 30 de junio | Vº Bº del director/a de TFM's |
| 30 de abril al 3 de mayo | 30 de junio al 3 de julio | El alumno entregará a los lectores y moderadores copias digitalizadas e impresas del TFM con los comentarios del director/a, y otra copia digitalizada a Secretaría Académica |
| 18 de mayo | 20 de julio | Fecha límite de comentarios por parte de los lectores a los alumnos |
| 18-27 de mayo | 21 - 30 de julio | Realizar los cambios oportunos, sugeridos por los lectores, según las indicaciones del director. |
| 29 de mayo antes de las 12.00 h. | 31 de julio antes de las 12.00 h. | El alumno entregará personalmente copia digitalizada e impresa al director, lector y moderador con el texto para la defensa. |
| | 1-31 AGOSTO | NO LECTIVO |
| 31 al 4 de junio | 3 al 7 de septiembre | Defensas de TFM's |
| 15 de junio | 14 de septiembre | Entregar en secretaría académica 3 copias definitivas encuadernadas del TFM, según formato indicado en la Guía Informativa, y otra copia, igualmente definitiva y no fragmentada, en CD o pendrive. |

6. DEFENSA Y EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)

Calendario de defensas de los TFM's: Las defensas de los TFM's tendrán lugar en la primera quincena de junio (1ª convocatoria) y en el mes de septiembre (2ª convocatoria).

| HORARIO | Jueves 31 de mayo | Viernes 1 de junio | Sábado 2 de junio | Lunes 4 de junio | Martes 5 de junio |
|-----------------|-------------------|--------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| 9,00 – 11,00 h. | TFM6 | TFM3 | Clases | | |

| | | | | | |
|------------------|------|---|---------------------------------|------|------------------------|
| 11,30 – 13,30 h. | TFM5 | TFM2 | Máster – Último encuentro | TFG3 | Reunión de Claustro |
| 15,30 – 17,30 h. | TFM1 | Clases Máster – Último encuentro | | TFG4 | |
| 18,00 – 20,00 h. | TFM4 | | | TFG5 | |

Tribunales de defensa: El tribunal para la defensa del TFM estará formado por el director del TFM, lector y moderador, escogido de entre los miembros del claustro docente, y que presidirá el acto académico de defensa. La defensa consistirá en la exposición, por parte del alumno, del objeto, fuentes, método, contenido y conclusiones de su trabajo. Tras esta exposición, los profesores darán su juicio sobre el trabajo y formularán las objeciones o preguntas que consideren pertinentes, a las que el alumno habrá de responder.

Procedimiento de defensa:

1. Introducción a la defensa por el presidente del tribunal
2. Exposición y defensa del trabajo de investigación por el alumno (20 minutos)
3. Intervención del profesor lector
4. Respuesta del alumno, si procede
5. Intervención de los profesores y graduados presentes, si lo desean
6. Intervención del director del TFM, si lo desea
7. Deliberación del comité de defensa, emisión de nota (por parte del lector y del moderador) y levantamiento de la correspondiente acta de calificación.
8. Comunicación al alumno, firma del acta y conclusión del acto.
9. Los miembros del tribunal extenderán, una vez efectuada la correspondiente defensa, un acta con la calificación obtenida por el alumno aspirante al título de máster.

Evaluación de la defensa del TFM: Informe de valoración del Trabajo de Fin de Grado, a realizar una vez finalizada la defensa y discusión de la misma.

| DATOS DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER | |
|---------------------------------|--|
| Nombre del alumno | |
| Título del TFM | |
| | |

| DATOS DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL | | | | |
|------------------------------------|--|--------|--|-----------|
| Director | | Lector | | Moderador |
| Nombre Completo | | | | |

| | VALORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER | | | |
|--------------------------|--------------------------------------|-------|------------|------------|
| | Muy Buena | Buena | Suficiente | Deficiente |
| Originalidad | | | | |
| Definición Objetivos | | | | |
| Metodología | | | | |
| Relevancia Resultados | | | | |
| Discusión / Conclusiones | | | | |
| Exposición | | | | |
| Defensa | | | | |

COMENTARIOS ADICIONALES:

Alcobendas, a de de 201

Fdo.:

Este impreso deberá ser entregado por todos los miembros del tribunal a la Secretaría Académica de la Facultad.

Los miembros del tribunal podrán deliberar sobre la calificación, pero cada profesor calificará en acta independiente, con una única nota para la disertación y la defensa. La nota final obtenida por el/la alumno/a tendrá en cuenta tanto el trabajo final presentado como la defensa pública del mismo, primando el contenido del TFM sobre el diseño de la presentación. En cada curso podrá concederse un premio extraordinario de Máster para distinguir a los alumnos de relevantes méritos académicos y científicos.